



## ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
01	5/04/2024	2:00 PM	2:50 PM	Virtual - Teams
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>				
Reunión de Revisión # 01 - Facturación, Suministros de Combustible y Otros. Contrato 141 de 2023 – Orden de Compra 119719.				
<b>RESPONSABLES DE LA REUNIÓN</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD</b>			
Gustavo Adolfo Gutiérrez Padilla	Profesional Universitario de la División de Supervisión de Contratos – Supervisor del Contrato			

## CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Aura Cecilia Suárez Tolosa	Jefe de Zona - Rumbo Terpel - Organización Terpel S.A.	X			
Diana Yisell Sarmiento Bonilla	Técnico Facturación Negocios – Organización Terpel S.A.	X			
Carlos Adolfo Venegas Betancourt	Jefe Sección Transporte – Unidad Administrativa – Supervisor Técnico - DEAJ	X			
Héctor Julián Ávila Tejeiro	Técnico - Apoyo a la Supervisión - Sección Transporte - DEAJ	X			
Wilson Darío Chaves Sánchez	Profesional Universitario – Sección Transporte - DEAJ	X			
Gustavo Adolfo Gutiérrez Padilla	Supervisor administrativo, financiero, jurídico y contable - DEAJ	X			



## AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1. Revisión facturación	Desarrollo del contrato	Organización Terpel S.A.	25 Min
2. Suministro de Combustible	Desarrollo del contrato	Organización Terpel S.A.	20 Min

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En desarrollo y ejecución del contrato No 141 de 2023 suscrito con ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. y cuyo objeto es “*Contratar el suministro de combustible a través del sistema de control de chips, para el parque automotor de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura.*”, se inicia el desarrollo de la agenda de la reunión así:

1. La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – DEAJ, por medio del Técnico - Apoyo a la Supervisión - Sección Transporte y Supervisor Administrativo, manifiestan las situaciones que se están presentando en la facturación y los respectivos casos que se han dado, lo cual está generando inconvenientes al momento de tramitar cada uno de los pagos de los cortes de facturación, tal como se relaciona a continuación:
  - Facturas cargadas a unidades de gasto equivocadas y centros de costo que no existen (Dirección Ejecutiva).
  - Generación de facturas que no corresponden a los cortes de facturación de los reportes.
  - La diferencia de días entre la llegada del reporte del corte y el cargue de las facturas en SIIF.
  - Inconvenientes para aprobación de facturas en el sistema SIIF.
  - Cambio de las fechas de los cortes genera una mayor cantidad de facturas para tramitar y aprobar.
2. El Supervisor Técnico solicita la aclaración para poder acceder en la plataforma a las bases de datos para verificar y acceder a la información de las placas asignadas a cada centro de costo.
3. Organización Terpel S.A. por medio de la Jefe de Zona - Rumbo Terpel y Técnico Facturación Negocios, respecto a los temas de facturación que se están presentando y respecto al acceso de las bases de datos en la plataforma, manifiesta lo siguiente:
  - A pesar de la aclaración hecha por la DEAJ por medio de correos respecto a la asignación de la unidad de gasto para las facturas asignadas a la Dirección Ejecutiva, se debe revisar las bases de datos de los centros de costo actuales y las placas asignadas y una vez revisado se debe enviar un correo a Terpel



- solicitando la anulación de los centros de costo que ya no se utilizan y la correcta asignación de las placas.
- Los cortes quedan del día 28 al día 12 de cada mes y del día 13 al día 27 de cada mes, cuando el periodo tenga cambio de mes se genera dos facturas para cada unidad de gasto.
  - Cuando el Ministerio de Minas cambia el valor del combustible, se generará más de una factura para cada unidad de gasto.
  - Trataran en la medida de lo posible poder reducir el tiempo actual que hay entre el cargue de las facturas en SIIF y el envío del reporte del corte.
  - Informan como es el acceso en la plataforma para revisar las bases de datos de las placas y centros de costo
4. Por medio del Profesional Universitario - Sección Transporte se informa de los inconvenientes que se ha tenido en el suministro de combustible para motos y camionetas en las estaciones de servicio de la Avenida Boyacá y Javeriana en el horario posterior a las 11:00 PM, donde no hubo suministro de combustible por parte de la estación de servicio a los vehículos, de igual forma, se informa de otro caso que se presentó a las 2:00 PM, en esta ocasión fue con una moto.  
La Jefe de Zona - Rumbo Terpel, revisa en el sistema e informa que el error que le aparece es por kilometraje, a lo cual se da respuesta informando que cuando es por este motivo, se revisa y se actualiza el kilometraje, quedando de esta manera resuelto el inconveniente.
5. La Jefe de Zona - Rumbo Terpel ante el inconveniente en el suministro de combustible mencionado, informa que ya verifico con el área correspondiente y no hay restricciones de horario para el suministro de combustible para los vehículos asignados.


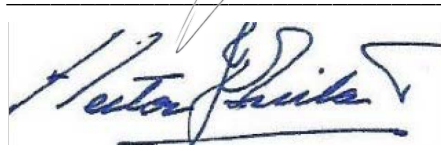
En Constancia firman,

AURA CECILIA SUÁREZ TOLOSA

DIANA YISELL SARMIENTO BONILLA



CARLOS ADOLFO VENEGAS BETANCOURT

HÉCTOR JULIÁN ÁVILA TEJEIRO

WILSON DARÍO CHAVES SÁNCHEZ



GUSTAVO GUTIÉRREZ PADILLA



Anexos: SI ( ) NO (x)

Elaboró: Gustavo Gutiérrez Padilla.